

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 01400 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente del Banco Bogotá visible en el archivo 023 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la entidad bancaria, se ordena a la ejecutante intente la notificación del ejecutado Juan Carlos Hernández Jara en la dirección Calle 38 C 72 Q 66 sur Barrio Kennedy de esta ciudad y/o en la dirección electrónica charlieplanes@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b37a8c581a2d62d126edfde1122ef96579623d3dd1626917f4e6696f54aa62dc**

Documento generado en 17/11/2023 11:18:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>